Citacion { Entró en este acto el portero de Sala José Mª Re-
ción y manifestó haber citado p.r esta Sesion
á todos los SS. Capitulares.

Contribucion. Recaud.on del Subsidio } Se leyó un oficio del Sr. Intendente de Rentas de
esta Provincia de fecha veinte y nueve del que hoy
rige, en el que por consecuencia de las contestaci-
ones que ha estendido este Ayunt.o con las oficinas
de esta Ciudad sobre la Recaudacion de la contribu-
cion del Subsidio Industrial y de Comercio, inserta
el informe evacuado por la Contaduria princ.l de la
Provincia, reduciendo á que esta Corporacion es la
obligada con arreglo á las ordenes á realizar aque-
lla Cobranza, cuya determinacion aprueba el citado
Sr. Intend.te y encarga se desempeñe con diligencia
por este Ayuntamiento dho. deber. Enterado
por el informe acordado se hagan presentes á
su S.ª las razones en que la Corporacion funda
su negativa en admitir una obligacion que la
considera peculiar de las oficinas de esta Hacienda
que es la que con más datos y facilidad puede co-
brar esta Exaccion, puesto que la Hacienda Nac.l
es la que ha venido haciendo de muchos años á esta
parte los repartos y la que ha realizado su